

ADJUDICA LICITACION ID N.º 3649-7-L120,  
LICITACION "MOVILIZACION PARA ACTIVIDAD  
RECREATIVA PROGRAMA MUNICIPAL MUJER"

DECRETO ALCALDICIO N.º: 180 /

QUILLECO, ENERO 22 DE 2020

VISTOS *estos antecedentes:*

- El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 14/01/20 solicitada por Depto social, N° 3649-7-L120, para LICITACION "MOVILIZACION PARA ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA MUNICIPAL MUJER"
- El artículo 8º de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido N° 0304, Emitida por Depto social, solicitando LICITACION "MOVILIZACION PARA ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA MUNICIPAL MUJER"
- Bases Administrativas y técnicas, que registrarán la Propuesta Pública: LICITACION "MOVILIZACION PARA ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA MUNICIPAL MUJER"
- El Informe de Evaluación Propuestas Publicas.

**D E C R E T O:**

1.- ADJUDICASE la Licitación ID N° 3649-7-L120, por un total de \$930.000.-, LICITACION "MOVILIZACION PARA ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA MUNICIPAL MUJER" a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	RUT	CIUDAD	VALOR
LUIS EMILIO ALARCON GARCIA	8.464.319-K	QUILLECO	\$570.000.-
TRANSPORTES RAYEN LIMITADA	76.275.127-5	YUNGAY	\$360.000.-

2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la siguiente cuenta: 215.22.08.999 (4).

3.- PUBLÍQUESE, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

  
ESSEM ABUTER RIQUELME  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
RAFAEL CONCHA MOREIRA  
ALCALDE DE QUILLECO (S)

RCM/EAR/poa

**DISTRIBUCION:**

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.